

30-2010-7153
Lic. Kenia Pineda

ACUSE

Oficio No.

Expediente HP/EG/73/15

H. del Parral, Chihuahua, a 11 de agosto del 2015

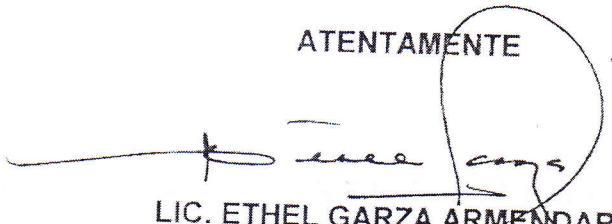
LIC. ANGELICA CASTILLO
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA UNIDAD DE DELITOS VARIOS
PRESENTE.-

Adjunto al presente le remito a Usted, queja instaurada ante este organismo de derecho humanista por el C. [redacted], mediante el cual narra diversos hechos constitutivos del delito de tortura, por lo que de la manera más atenta, le solicito a usted se sirva remitir copia simple de la denuncia presentada por el demerito, para los efectos de darle el seguimiento legal oportuno.

Por lo cual se hace de su conocimiento de acuerdo a lo señalado en los artículos 7° bis y 9° de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. ETHEL GARZA ARMENDARIZ.

VISITADORA TITULAR.



COMISION
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS

RECIBO
17-08-2015
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS VARIOS
HAC DEL MINISTERIO PUBLICO